

**ACTA DE ADMISION, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL  
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°01-2024-MDC-E-CS  
PRIMERA CONVOCATORIA.**

**"CONTRATACION DE PRODUCTOS PARA LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CONDOROMA. CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024"**

En la Municipalidad Distrital de Condoroma Provincia de Espinar, Departamento del Cusco a los 08 días del mes de Marzo del año 2024, en el local de la Unidad de Abastecimiento y Gestión Patrimonial a las 14:00 horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección, designado mediante **RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 050-2024-MDC-E-C**, conformado por los siguientes miembros: como Presidente (Titular) Bach. Ronal Torres Huilca con DNI 43573679, como Primer Miembro (Titular) Lic. En Nutrición Humana Pastora Delfina Barrantes Colquehuanca con DNI 47291559 y como Segundo Miembro (Titular) Téc. Michael Elceario Laucata, con DNI N°73760504 encargados de conducir y desarrollar el proceso de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 01-2024-MDC-E-CS** Primera convocatoria, cuyo objeto de convocatoria es **"CONTRATACION DE PRODUCTOS PARA LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CONDOROMA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024"**

Según se establece en el numeral 46.4. Art 46 del reglamento de la Ley de Contrataciones se cuenta con la presencia del Experto independiente Lic. En Nutrición Humana Pastora Delfina Barrantes Colquehuanca quien se encargará de la verificación de las especificaciones técnicas y cumplimiento de las mismas.

El presente acto se lleva a cabo en cumplimiento de la normativa vigente en contrataciones y se desarrolla de la siguiente manera:

**PRIMERO.**-Contándose con el quorum reglamentario para sesionar y adoptar los acuerdos validos de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 46° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado D.S. N° 162-2021-EF y sus modificatorias, se dio inicio a la apertura de propuestas, haciendo uso de la palabra el presidente del comité de selección ha manifestado que el propósito de la reunión es llevar a cabo la etapa de evaluación de las propuestas presentadas para el procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 01-2024-MDC-E-CS - (Primera Convocatoria) que tiene como objeto realizar la **"CONTRATACION DE PRODUCTOS PARA LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CONDOROMA. CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024"**

A continuación de detalla:

ITEM PAQUETE	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	LECHE EVAPORADA ENTERA DE 400 GRAMOS A MAS	TARROS	5,808
	HOJUELA DE QUINUA, TRIGO, CEBADA, CAÑIHUA, KIWICHA, FORTIFICADO CON VITAMINAS Y MINERALES	KILOGRAMOS	3,791.172

**SEGUNDO.** - Seguidamente el comité verifica en el sistema electrónico del SEACE la inscripción de participantes, el mismo que se detalla en el cuadro adjunto extraído de la plataforma:

N°	PROVEEDOR	RUC	EMPRESA	FECHA	ESTADO	FECHA	RUC	ACCIONES
1	Proveedor con RUC	20527786461	AGROINDUSTRIAS LATINO E.I.R.L.	21/02/2024	Válido	21/02/2024	20527786461	🔍🔄🗑️
2	Proveedor con RUC	20528037055	AGROINDUSTRIAS VITAGEN EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	21/02/2024	Válido	21/02/2024	20528037055	🔍🔄🗑️
3	Proveedor con RUC	20601490952	INVERZUL S.R.L.	24/02/2024	Válido	24/02/2024	20601490952	🔍🔄🗑️
4	Proveedor con RUC	20601696879	INDUSTRIAS ALIMENTARIA CERESUR E.I.R.L.	21/02/2024	Válido	21/02/2024	20601696879	🔍🔄🗑️
5	Proveedor con RUC	20602102344	LM GLOBAL IMPORT EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	21/02/2024	Válido	21/02/2024	20602102344	🔍🔄🗑️
6	Proveedor con RUC	20608833031	INVERSIONES Y DISTRIBUCIONES IDAF E.I.R.L.	22/02/2024	Válido	22/02/2024	20608833031	🔍🔄🗑️
7	Proveedor con RUC	20609876361	AGROINDUSTRIA TASTY YUNO S.A.C.	24/02/2024	Válido	24/02/2024	20609876361	🔍🔄🗑️



TERCERO. - De igual forma se verifica en la plataforma del SEACE la presentación de oferta de los siguientes postores:

Nº	CUIT/Adscripción	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Código de registro	Fecha de actualización	Hora de actualización	Estado	Validación
1	20528037055	AGROINDUSTRIAS VITAGEN EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	06/03/2024	19:59:58	20528037055	06/03/2024	20:00:20	Enviado	Valido

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1 Página 1 : 1.

CUARTO. -Se procede con la verificación de los documentos requeridos en el numeral 2.2 contenido de las ofertas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si la oferta contiene documentos obligatorios y si responden a las características y/o especificaciones técnicas previstas en las bases.

Nº	POSTOR	DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA						CONDICION
		a).- Anexo N°01	b).- Representación	c).- Anexo N°02	d).- Anexo N°03	e).- Anexo N°05	f).- Anexo N°06	
2	AGROINDUSTRIAS VITAGEN EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	OFERTA ADMITIDA

QUINTO. - Acto seguido con las ofertas admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

POSTOR	FACTORES	PUNTAJE	BONIF. DE 5%	PUNTAJE TOTAL
AGROINDUSTRIAS VITAGEN EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	A.-PRECIO	67,838.89	72.00	
	B.-VALORES NUTRICIONALES		10.00	
	C.-CONDICION DE PROCESAMIENTO		10.00	
	D.-PORCENTAJES DE COMPONENTES NACIONALES		5.00	
	E.-PREFERENCIA DE LOS CONSUMIDORES		0.00	
TOTAL		97.00	4.85	101.85

CUADRO DE ORDEN DE PRELACION

ORDEN DE PRELACION	POSTOR	PUNTAJE TOTAL DE LA EVALUACION	OBSERVACIONES
1°	AGROINDUSTRIAS VITAGEN EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	101.85 PUNTOS	

SEXTO. -Culminada la evaluación, el comité de selección determino si el postor que obtuvo el primer lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

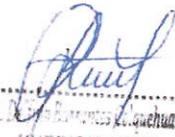
Nº	POSTOR	REQUISITOS DE CALIFICACION	CONDICION
		A.- EXPERIENCIA DEL POSTOR	
1	AGROINDUSTRIAS VITAGEN EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.	CUMPLE	CUMPLE
ORDEN DE PRELACION	POSTOR	PUNTAJE TOTAL DE LA EVALUACION	OBSERVACIONES
1°	AGROINDUSTRIAS VITAGEN EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.	101.85 PUNTOS	GANADOR



**SEPTIMO:** Bajo acuerdo unánime del comité de selección Resuelve otorgar la BUENA PRO del PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°01-2024-MDC-E-CS, al postor AGROINDUSTRIAS VITAGEN EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con Ruc N°20528037055, por un monto Total de S/67,838.89 ( SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO CON 89/100 SOLES) la oferta económica incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y de ser caso, los costos laborales conforme la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del bien a contratar.

Por tanto, siendo las 14.30 horas del mismo día, se da por concluido el presente acto, firmando el comité de selección en señal de conformidad.

  
  
Ronal Torres Huilca  
Presidente

  
  
Pastora Delfina Barrantes Colquehuanca  
Primer Miembro (experto independiente)

  
  
Michael Elceario Laucata  
Segundo Miembro